NOTA DINAC/UOC N° 1522 /2023

Asunción, 11 de diciembre de 2023

Doctor
AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo respetuosamente, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, en respuesta a lo **observado,** emanada de la verificación **del Contrato N° 62/2023,** suscrito con la firma **CANTERO S.A.,** en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 09/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE PESADOS DEL AISP Y AIG" ID N° 425.392**, y lo hacemos en los siguientes términos.

- ✓ **Obs.:** Se observa que no ha sido remitida la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad. Se solicita la remisión del mencionado documento. No se cumplió con la Resolución N° 5695/2019. ARTÍCULO 38. Difusión y notificación de la adjudicación.

- ✓ **R.:** Conforme a lo observado se adjunta lo solicitado.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del contrato y la emisión del Código de Contratación del llamado de referencia.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

Abg. Jorge Paiva
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC